

LLAMADO A MÉDICO/A ASISTENTE **Fondo Nacional de Recursos**

El Fondo Nacional de Recursos llama a médicos/as para cumplir funciones generales del área médica dentro del proceso de autorizaciones y control de prestaciones, así como solicitudes de tratamientos bajo cobertura del FNR. También, en la participación del análisis y evaluación de procesos y de resultados.

Requisitos:

- Médico/a con título registrado en el Ministerio de Salud Pública.
- Posgrado avanzado en Medicina Interna o especialidades médicas afines o en administración de servicios de salud.
- Ex Residente de Medicina Interna o especialidades médicas afines o en administración de servicios de salud.

Incompatibilidades:

- El cargo es incompatible con el desempeño de tareas vinculadas a IMAE o a proveedores del FNR. Quien resulte seleccionado/a deberá presentar una declaración jurada en relación a este punto y completar el formulario de la Declaración de Conflicto de Intereses (Ley 18.996 artículo 198).

Condiciones del cargo:

- Disposición para iniciar de forma inmediata, con una carga horaria de hasta 30 horas semanales de lunes a viernes.

Remuneración:

- De acuerdo a la escala salarial del FNR (Categoría II Grado 11).

Documentación a presentar:

- Currículum Vitae y documentación probatoria (experiencia laboral detallando cargos y funciones desempeñadas, formación académica).
- Copia del título de médico/a registrado en el MSP.
- Copia del título de Posgrado en Medicina Interna y/o especialidades médicas afines registrado en el MSP (debe constar la fecha de emisión del título) o certificado de semestres aprobados expedido por la Escuela de Graduados.
- Certificado que acredite haber cumplido los tres años de la Residencia en Medicina Interna o especialidades médicas afines.

Selección: Se realizará en base a criterios exclusivos del FNR.

Contempla lo dispuesto por el Art. 4º de la Ley N° 19.122 de 21/8/2013 y el Art. 49 de la Ley N° 18.651 de 19/2/2010.

Se recibirán postulaciones hasta el 16 de junio de 2023, únicamente por sitio web del FNR: <http://www.fnr.gub.uy> -> Llamados